

# **CS Director Income, Fondo de Inversión**

## **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2014

## **Informe de Gestión**

Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría  
Independiente)



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Partícipes de CS Director Income, Fondo de Inversión,  
por encargo de Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones  
de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad Gestora)

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de CS Director Income, Fondo de Inversión (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CS Director Income, Fondo de Inversión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.


### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CS Director Income, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Fernando Renedo Avilés

27 de marzo de 2015



Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/02226  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros con dos decimales)

	2014	2013
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	101.752,24	251.343,67
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	2.169.000,00	7.472.000,00
Instituciones de Inversión Colectiva	3.310.753,31	30.554,89
	5.479.753,31	7.502.554,89
Cartera exterior		
Instituciones de Inversión Colectiva	5.422.632,26	3.565.888,97
Intereses de la cartera de inversión	0,45	40,80
Total cartera de inversiones financieras	10.902.386,02	11.068.484,66
Tesorería (nota 7)	23.482,12	21.456,84
Total activo corriente	11.027.620,38	11.341.285,17
Total activo	11.027.620,38	11.341.285,17
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	10.705.562,54	10.430.927,80
Reservas	38.573,38	38.573,38
Resultados de ejercicios anteriores	(73.982,62)	(73.982,62)
Resultado del ejercicio	312.707,16	142.082,95
	10.982.860,46	10.537.601,51
	10.982.860,46	10.537.601,51
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	44.759,92	803.683,66
	44.759,92	803.683,66
Total patrimonio y pasivo	11.027.620,38	11.341.285,17
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar	449.390,67	591.540,17
Total otras cuentas de orden	449.390,67	591.540,17
Total cuentas de orden	449.390,67	591.540,17

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2014	2013
Comisiones retrocedidas a la IIC (nota 5)	15.569,18	11.790,62
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(136.002,00)	(86.815,46)
Comisión depositario (nota 9)	(11.100,31)	(8.714,57)
Otros	(6.306,85)	(4.144,59)
	(153.409,16)	(99.674,62)
Resultado de explotación	(137.839,98)	(87.884,00)
Ingresos financieros	4.835,07	2.706,45
Gastos financieros	-	(820,80)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	5.329,13	10.187,37
Por operaciones de la cartera exterior	247.290,13	177.964,20
	252.619,26	188.151,57
Diferencias de cambio	(8.740,35)	(16.439,30)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	201,59	(2.185,43)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	130.165,61	107.498,13
Resultados por operaciones con derivados	71.465,96	(48.943,67)
	201.833,16	56.369,03
Resultado financiero	450.547,14	229.966,95
Resultado antes de impuestos	312.707,16	142.082,95
Resultado del ejercicio	312.707,16	142.082,95

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	312.707,16
Total de ingresos y gastos reconocidos	312.707,16

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	10.430.927,80	38.573,38	(73.982,62)	142.082,95	10.537.601,51
Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2013 y anteriores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2014	10.430.927,80	38.573,38	(73.982,62)	142.082,95	10.537.601,51
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	312.707,16	312.707,16
Operaciones con partícipes					
Suscripciones	3.041.430,29	-	-	-	3.041.430,29
Reembolsos	(2.908.878,50)	-	-	-	(2.908.878,50)
Distribución del beneficio del ejercicio	142.082,95	-	-	(142.082,95)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	10.705.562,54	38.573,38	(73.982,62)	312.707,16	10.982.860,46

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	142.082,95
Total de ingresos y gastos reconocidos	142.082,95

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	8.056.662,59	38.573,38	(73.982,62)	168.630,93	8.189.884,28
Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2013	8.056.662,59	38.573,38	(73.982,62)	168.630,93	8.189.884,28
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	142.082,95	142.082,95
Operaciones con partícipes					
Suscripciones	3.205.580,46	-	-	-	3.205.580,46
Reembolsos	(999.946,18)	-	-	-	(999.946,18)
Distribución del beneficio del ejercicio	168.630,93	-	-	(168.630,93)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	10.430.927,80	38.573,38	(73.982,62)	142.082,95	10.537.601,51

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza y Actividades Principales

CS Director Income, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 11 de octubre de 2001, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de CS Euroceánico, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 3 de julio de 2009.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo fue inscrito con el número 2.542 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Con fecha 30 de diciembre de 2014, la Sociedad Gestora ha suscrito un contrato de asesoramiento financiero con PI ASESORES FINANCIEROS, E.A.F.I., S.L. Los valores se encuentran depositados en Credit Suisse AG, Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2014.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 31 de marzo de 2014.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 31 de marzo de 2014 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
  - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
  - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
  - (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
  - (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

- (c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta “Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones” del epígrafe “Deudores” del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

- (d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

## Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

## Memoria de Cuentas Anuales

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	96.925,91	79.712,81
Otros deudores	-	169.760,24
Otros	4.826,33	1.870,62
	<u>101.752,24</u>	<u>251.343,67</u>
En euros	101.752,24	220.845,78
En moneda extranjera	-	30.497,89
	<u>101.752,24</u>	<u>251.343,67</u>

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo ha registrado en el epígrafe 'Comisiones retrocedidas a la Instituciones de Inversión Colectiva' de la cuenta de pérdidas y ganancias unos importes de 15.569,18 y 11.790,62 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras gestionadas o no por entidades no pertenecientes al Grupo Credit Suisse, en las que ha invertido el Fondo. A 31 de diciembre de 2014, existe un saldo deudor pendiente de cobro por este concepto por importe de 4.826,33 euros (1.870,62 euros a 31 de diciembre de 2013) (nota 6).

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es inferior al año.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

Los valores representativos de deuda mantenidos en cartera por el Fondo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 tienen un vencimiento inferior al año

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2014

	Dólar estadounidense
Instituciones de Inversión Colectiva	2.152.979,64

• A 31 de diciembre de 2013

	Dólar estadounidense	Franco suizo	Libra esterlina
Instituciones de Inversión Colectiva	244.160,44	289.703,35	70.392,92

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, los Administradores del Fondo han adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora. Los principales saldos al cierre del ejercicio y transacciones realizadas por el Fondo con Partes Vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	2014	2013
<u>Balance</u>		
Cuentas en depositario (nota 7)	23.482,12	21.335,61
Otros (nota 5)	4.826,33	1.870,62
	<u>28.308,45</u>	<u>23.206,23</u>
<u>Pérdidas y Ganancias</u>		
Retrosesión de comisiones (nota 5)	15.569,18	11.790,62
	<u>15.569,18</u>	<u>11.790,62</u>
Comisiones por liquidación e intermediación (*)	6.816,23	11.606,98
Operaciones vinculadas con el Grupo (importes efectivos)	2.145.778,47	486.508,60

(\*) En las operaciones de compra incluido como mayor valor de coste y en las de venta como menor precio de venta.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores un nuevo folleto del Fondo donde se recoge la modificación de la política de inversión del Fondo y su vocación inversora, así como incluir un asesor de inversiones.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Cuentas en depositario	23.482,12	21.335,61
Otra cuentas de tesorería	-	121,23
	<u>23.482,12</u>	<u>21.456,84</u>
En euros	5.975,98	5.814,35
En moneda extranjera	17.506,14	15.642,49
	<u>23.482,12</u>	<u>21.456,84</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es inferior al año.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2014 y 2013 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2013	676.265,34	8.056.662,59
Traspaso del resultado del ejercicio	-	168.630,93
Suscripciones	261.452,30	3.205.580,46
Reembolsos	(81.492,90)	(999.946,18)
Al 31 de diciembre de 2013	856.224,74	10.430.927,80
Traspaso del resultado del ejercicio	-	142.082,95
Suscripciones	245.550,89	3.041.430,29
Reembolsos	(236.741,92)	(2.908.878,50)
Al 31 de diciembre de 2014	<u>865.033,71</u>	<u>10.705.562,54</u>

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2014	2013
Patrimonio del Fondo	10.982.860,46	10.537.601,51
Número de participaciones	<u>865.033,71</u>	<u>856.224,74</u>
Valor liquidativo	<u>12,70</u>	<u>12,31</u>
Número de partícipes	<u>198</u>	<u>192</u>

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Acreeedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Otros acreedores		
Saldos pendientes de liquidar por compra de valores	-	789.429,24
Comisiones	37.680,86	10.530,67
Otros	7.079,06	3.464,15
Otros	-	259,60
	44.759,92	803.683,66
En euros	44.755,88	658.779,99
En moneda extranjera	4,04	144.903,67
	44.759,92	803.683,66

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	34.972,74	136.002,00	8.207,07	86.815,46
Custodia	2.708,12	11.100,31	2.323,60	8.714,57
	37.680,86	147.102,31	10.530,67	95.530,03

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Durante los ejercicios 2014 y 2013, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,00% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente. Adicionalmente el Fondo paga una comisión variable del 9% sobre los resultados positivos del Fondo. Dicha comisión incluye, desde el 30 de diciembre de 2014, el importe correspondiente a las comisiones devengadas por PI Asesores Financieros, E.A.F.I., S.L.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,10% anual pagadera a Credit Suisse AG, Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio del Fondo.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es inferior al año.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	312.707,16
Diferencias permanentes	-
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(312.707,16)
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	-
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(96.925,91)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar/recuperar	(96.925,91)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2011. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2014 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar", no recoge la compensación efectuada en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por el Fondo en el ejercicio 2014 ya que la misma se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo el Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición del Fondo al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Otros límites

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) del RIIC o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez y en acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El riesgo de mercado no es diversificable por lo que no se puede evitar en el caso de desear contar con una exposición a los distintos factores de riesgo de mercado de acuerdo con las perspectivas de la Sociedad Gestora. El riesgo diferido a la selección concreta de valores sí se puede mitigar con una adecuada diversificación.

Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Asimismo, la Sociedad Gestora no sólo mantiene una adecuada diversificación de los activos a nivel de títulos, si no también sigue las decisiones de asignación por clase de activos y sectores en función de las previsiones y dentro de los límites legales y los establecidos en el Folleto. En general, la inversión en mercados emergentes, en caso de estar permitida y de realizarse por considerarlo una opción interesante, se realiza en una proporción adecuada, generalmente acotada. Adicionalmente, se hace un seguimiento de parámetros como la volatilidad y el VAR de la cartera.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(13) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 2.523,50 euros (2.523,50 euros en 2013), con independencia del momento de su facturación.

(14) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2014 y 2013, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2014 y 2013 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>Valoración inicial</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Intereses</u>	<u>Minusvalías/ Plusvalías acumuladas</u>
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	2.169.000,00	2.169.000,00	0,45	-
Instituciones de Inversión Colectiva	3.297.462,01	3.310.753,31	-	13.291,30
Cartera exterior				
Instituciones de Inversión Colectiva	<u>5.171.813,08</u>	<u>5.422.632,26</u>	<u>-</u>	<u>250.819,18</u>
Total	<u><u>10.638.275,09</u></u>	<u><u>10.902.385,57</u></u>	<u><u>0,45</u></u>	<u><u>264.110,48</u></u>

CS DIRECTOR INCOME,  
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>Valoración inicial</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Intereses</u>	<u>Minusvalías/ plusvalías acumuladas</u>
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	7.472.000,00	7.472.000,00	40,80	-
Instituciones de Inversión Colectiva	22.592,72	30.554,89	-	7.962,17
Cartera exterior				
Instituciones de Inversión Colectiva	<u>3.388.339,10</u>	<u>3.565.888,97</u>	<u>-</u>	<u>177.549,87</u>
Total	<u><u>10.882.931,82</u></u>	<u><u>11.068.443,86</u></u>	<u><u>40,80</u></u>	<u><u>185.512,04</u></u>

# CS DIRECTOR INCOME, FONDO DE INVERSIÓN

## Informe de Gestión

### Ejercicio 2014

El año 2014 ha tenido como claros protagonistas los bancos centrales, BCE y FED, y la caída del precio del petróleo que comenzó a mediados de año. A esto hay que añadir la guerra en Ucrania que ha conllevado grandes sanciones económicas a Rusia, la incertidumbre política en Grecia que acabó con la victoria de Syriza en las pasadas elecciones de enero del 2015, y la ralentización en el crecimiento de China. Todo esto ha provocado una gran volatilidad en los mercados, tanto de países desarrollados como de emergentes, sobre todo en los últimos meses.

En Europa, Mario Draghi finalmente adoptó medidas extraordinarias para intentar alcanzar el objetivo de un 2% de inflación en la zona euro y disipar la sombra deflacionaria que comenzaba a asolar a la Eurozona. En su reunión del 5 de junio, el BCE bajó el tipo de interés de las operaciones principales de financiación en 10pb hasta -0,15%, el tipo de facilidad de crédito en 35pb hasta 0,40 y el tipo de facilidad de depósito en 10pb hasta -0,10%, además anunció un TLTRO de 400.000 millones de euros con vencimiento septiembre 2018 ligado a la concesión de créditos. Al ver que aún con estas medidas la inflación en europea se mantenía extremadamente baja, el 4 de septiembre el BCE adoptó nuevas medidas extraordinarias, bajó los tipos en 10pb (tipo repo 0,05% y tipo depo -0,20%), y anunció un programa de compra de activos privados (ABS y Cédulas Hipotecarias) que unidos a los TLTRO podría suponer una inyección de liquidez de 1 billón de euros. Tras la decepción de las subastas de TLTRO, aumentaron las expectativas hacia una expansión cuantitativa (QE) que incluyera la compra de bonos soberanos para principios del 2015, tal y como se anunció en la reunión de enero de 2015 del BCE.

En EE.UU., Janet Yellen fue nombrada gobernadora de la Reserva Federal en febrero de 2014. Este cambio no supuso variaciones en las políticas monetarias del país norteamericano, por lo que el “tapering” continuó como estaba planeado, recortando la inyección de liquidez en 10.000 millones de dólares mensuales, hasta finalizar su programa de recompra de deuda en octubre. La FED además mantuvo los tipos de interés (0 – 0,25%), por lo que se sigue especulando con la fecha exacta en la que la FED decida subirlos, se espera que a mediados de 2015 se produzca el cambio en la política de tipos.

Ante las nuevas medidas tomadas por el BCE y la especulación sobre un QE europeo a comienzos de 2015, el Euro se depreció fuertemente frente al USD en el 2014. El EUR/USD cerró el año a 1,21 tras una pérdida de valor del Euro de -12,25%.

La renta variable Europea también sufrió la volatilidad y la incertidumbre política europea y vio como sus rentabilidades se quedaban muy lejos de las de los principales índices estadounidenses. El Eurostoxx cerró el 2014 con un 1,20% de rentabilidad y el Ibex acabó el año con un 3,66%, siendo el mejor índice europeo. Por su parte, el S&P 500 obtuvo una rentabilidad en el 2014 de 11,39%, el Nasdaq de 13,40% y el Dow Jones de 7,52%.

La renta fija de los países desarrollados fue la gran beneficiada de la volatilidad de la renta variable, principalmente los bonos gubernamentales, que vieron como su coste de financiación se redujo fuertemente. El bono a 10 años español cerró 2014 con una TIR de 1,61% tras reducirse en -254pb, la TIR del bono alemán a 10 años bajó -139pb acabando 2014 en 0,54%. La prima de riesgo española, por tanto, acabó el año 107pb muy próxima a su mínimo histórico. Por su parte, el bono a 10 años estadounidense concluyó el 2014 con una TIR de 2,17% tras caer -86pb en el año.

En el mercado de crédito el iTraxx Main, índice de alta calidad de crédito a 5 años, se estrechó 2014 en -7pb. Por su parte, el iTraxx Crossover, que mide la calidad de crédito high yield, se amplió en 60pb.

El precio del crudo cerró el año en 57,33 USD, niveles de 2005, tras caer en el año un -48,26% debido fundamentalmente a la decisión de la OPEC de no reducir la producción, siendo Arabia Saudí el principal responsable de esta decisión. Esta continua bajada del crudo está teniendo como principales víctimas a los países productores cuyos costes de producción son altos, siendo Venezuela, Irán y Rusia los más afectados. Además Rusia con las sanciones que sufre por el conflicto en Ucrania está viendo como su economía y su moneda están siendo fuertemente golpeados por los mercados. El rublo se depreció en el año un -43% frente al USD cerrando 2014 en niveles de 60,73 RUB/USD. Ante esta imparable depreciación, Rusia decidió subir los tipos del 10,5% al 17% y empezar a vender sus reservas de divisa, frenando parcialmente la depreciación de su moneda, que llegó a cotizar a 79 RUB/USD. Por el contrario, los grandes beneficiados de la bajada en el precio del petróleo son los países importadores, debido a que el precio de la energía y de la gasolina se está reduciendo, estimulando la actividad económica a nivel mundial y fomentando así la recuperación.

En Japón, como era de esperar Abe salió reelegido en las elecciones anticipadas de diciembre, con lo que continuará con su plan reflacionario, inyecciones de liquidez (el 31 de octubre el Banco de Japón anunció la ampliación del programa de recompra de activos hasta los 80 billones de yenes al año desde los 60-70 billones de yenes anteriormente fijados) e implementación de reformas estructurales. El Nikkei terminó el año con un +7,12% de rentabilidad, gracias a las medidas económicas adoptadas por Abe en el segundo semestre del año, que le sirvieron para recuperar la credibilidad en la economía nipona recuperándose la bolsa de las fuertes pérdidas sufridas en el primer trimestre del año.

En los mercados emergentes hay que destacar la confirmación de la desaceleración de la economía china. El gobierno chino se ha visto obligado a inyectar liquidez en su sistema bancario para detener esta ralentización en el crecimiento de la economía del gigante asiático. Todo lo acontecido se tradujo en un año regular para las bolsas de países emergentes, el MSCI EM acabó el año en +2,55%, muy por detrás de los índices de EE.UU.

Creemos que en el año 2015 continuará la volatilidad que hemos observado en los últimos meses y habrá que gestionar las carteras de acuerdo con este escenario más incierto, aprovechando los movimientos del mercado.

## DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. D. Rafael del Villar Álvarez, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 27 de marzo de 2015, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales de CS Director Income, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio 2014, cerradas a 31 de diciembre de dicho año, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria de 21 hojas, numeradas de 1 a la 21, un anexo de 2 hojas y un informe de gestión de 2 hojas.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2015.



D. Carlos Recoder Miralles  
Presidente



D. Stephen Leslie Foster  
Consejero



D. Andreas John  
Consejero



D. Rafael del Villar Álvarez  
Secretario No Consejero